

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL EXISTENTE
ACOGIDA AL ART. 1° - LEY 20.671, REEMPLAZADO POR LA LEY 20.772**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
68
FECHA
11 AGO. 2016
ROL S.I.I.
1398-15

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° de la Ley N° 20.671, modificada por la Ley 20.772.
- B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva de ampliación de vivienda social existente, suscrita por el propietario correspondiente al expediente N° 201612703 de fecha 12-05-2016
- C) Los antecedentes exigidos en el artículo 1° de la Ley N° 20.671, reemplazado por la LEY 20.772.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la ampliación de vivienda social existente con una superficie de 37,02 m2 ubicada en calle/ camino/pasaje ESTACION LOS LAGOS N° 0340 -----, Lote N° 1, Manzana 4 - **SECTOR 2** Localidad o Loteo ESTACIONES FERROVIARIAS I SECTOR 2, Sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
SERVICIOS FINANCIEROS CREDIHOME	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA DEL CARMEN BARRIGA MATURANA	

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ALEXIS JAVIER QUINTEROS SALAZAR	

NOTA: según artículo 17 LGUC

SUP. VIVIENDA ORIGINAL	P.E N° 84/96 - R.F. N° 04/96	46.55 M2
SUP. AMPLIACIÓN EXISTENTE	-----	
SUP. PRESENTE AMPLIACIÓN		37,02 M2
SUP. TOTAL		83,57 M2
CALIFICACIÓN	C3	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Nota:
- Se adjunta al expediente carta de autorización notarial por uso de medianería en deslinde sur por un largo de 2,70 mt, emitida por el Sr. Ángel Abel Peña Guajardo, Rut 10.927.692-8, propietario del inmueble ubicado en Estación Los Lagos N° 0344, notario Eugenio Camus Mesa, de fecha 07/04/2016.
- Se adjunta al expediente carta de autorización notarial por uso de medianería en deslinde oriente por un largo de 7,55 mt, emitida por el Sr. Ángel Abel Peña Guajardo, Rut 10.927.692-8, propietario del inmueble ubicado en Estación Valdivia N° 0341, notario Eugenio Camus Mesa, de fecha 03/05/2016

11 AGO. 2016



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-VIVIENDA SOCIAL DOM
-ARCHIVO
-INE